



**La Universidad de Zaragoza presenta un plan de racionalización de su gestión económica con 9 objetivos generales y un centenar de actuaciones**

**La Universidad solicita un modelo de financiación autonómica suficiente y estable y aboga por la implementación del acuerdo firmado en 2011**

**Ingresos, gastos de personal y gastos en bienes corrientes y servicios y sobre actuaciones son los tres apartados de este plan que se pondrá en marcha en enero de 2013**

**En los ingresos, las medidas adoptadas plantean incrementar la financiación propia por precios públicos, cánones y uso de instalaciones, y recuperación de IVA.**

**En cuanto a los gastos, se actúa para reducir gastos de personal, se disminuyen inversiones y se racionalizan gastos en bienes y servicios**

(Zaragoza, martes 13 de noviembre de 2012). Ante la actual crisis económica y la insuficiencia e inestabilidad de la financiación universitaria, añadido a la necesidad de disminución del déficit y con el objetivo de seguir optimizando la utilización de sus recursos, la Universidad de Zaragoza ha presentado hoy en Consejo de Gobierno un plan de racionalización de su gestión económica, que se pondrá en marcha en enero de 2013. El plan contiene 9 objetivos generales y prevé 96 actuaciones recogidas en tres apartados: Acciones sobre ingresos, acciones sobre gastos de personal y acciones sobre gastos en bienes corrientes y servicios y sobre Inversiones.

En el terreno de los ingresos, las medidas adoptadas en el plan se han dirigido tanto a disponer de un modelo de financiación autonómica suficiente y estable, como a incrementar la financiación que recibe la Universidad por precios públicos, cánones y uso de instalaciones, y recuperación de IVA. En cuanto a los gastos, se ha actuado para reducir los gastos de personal, se han disminuido las inversiones y se han adoptado diversas medidas para disminuir los gastos que tienen lugar en bienes y servicios.

La Universidad de Zaragoza recuerda que en los últimos años se ha realizado ya un importante ejercicio de contención del gasto, acompañado de la búsqueda de nuevos recursos destinados a financiar sus actividades. Así, en los últimos cuatro presupuestos el esfuerzo por incrementar el grado de eficiencia en la gestión y la política de austeridad en el gasto ha hecho posible un ahorro de costes que ha ascendido a más de **55 millones de euros** (Vercuadro resumen de las medidas de austeridad de la Universidad de Zaragoza 2009-2012)

El plan de racionalización de la gestión económica de la Universidad de Zaragoza propone 9 objetivos generales

1. Desarrollar acciones de **concienciación** dirigidas a los miembros de la comunidad universitaria, para que propicien medidas de ahorro.
2. Establecer protocolos de actuación que permitan **minimizar** los **gastos corrientes fijos** (telefonía, luz, agua, climatización...) y variables (transportes, correo, mensajería...).
3. Reasignar eficientemente los **recursos humanos** para adecuarlos a las actuales necesidades.



4. Desarrollar políticas de **sostenibilidad** de todos los ámbitos, corresponsabilizando a todos los usuarios.
5. Rentabilizar y racionalizar el uso de las instalaciones para evitar un gasto innecesario en **climatización y consumos básicos**.
6. Introducir el **formato electrónico** en los documentos institucionales y en las publicaciones, siempre que sea posible, para reducir gastos en papel y material fungible.
7. Buscar **nuevas fuentes de financiación** y nuevos patrocinios.
8. Disminuir y controlar los gastos vinculados a **actos institucionales**, protocolarios y de representación.
9. Adoptar medidas correctoras de gastos a través de la **contabilidad analítica**.

El plan de racionalización de la gestión económica de la Universidad de Zaragoza se estructura en tres apartados: Acciones sobre ingresos, acciones sobre gastos de personal y acciones gastos en bienes corrientes y servicios y sobre Inversiones, en los que se contemplan alrededor de un centenar de actuaciones.

**1.-Acciones sobre los ingresos.** El primer punto de este apartado hace referencia a la necesidad de mantener un **modelo de financiación** autonómica suficiente y estable. Para ello se aboga por la implementación del acuerdo de financiación autonómica, suscrito el 23 de marzo de 2011 con el Gobierno de Aragón, que concretaba el nuevo modelo de financiación básica de la Universidad de Zaragoza y de otras vías de financiación, entre las que se encuentran la financiación vinculada a objetivos, inversiones, investigación y la destinada a mejorar la relación entre Universidad y sociedad.

En el capítulo de acciones sobre ingresos se propone una **revisión de los precios públicos** académicos de matrícula para que se incrementen anualmente en torno al IPC. Además, se plantea incrementar un 5% durante los cursos 2013-14 y 2014-15 los precios públicos por la prestación de otros servicios académicos universitarios como la evaluación y pruebas, expedición de títulos académicos, apertura de expediente, certificaciones, traslados, compulsas, etc.. También se contempla la reducción del plazo para que los estudiantes puedan solicitar sin motivar la anulación de matrícula y, por consiguiente, la devolución de su importe.

Como medida temporal a aplicar en los cursos 2013-2014 y 2014-2015, se propone aumentar a un 15% los importes por **uso de infraestructuras** universitarias a los Estudios Propios y para el ejercicio 2013 y 2014 a los contratos de investigación y a las cátedras universitarias. En esta misma línea, se revisarán los procedimientos y precios de alquiler de aulas y locales, ajustándolos a los precios de mercado. Además, se revisará la prestación gratuita de algunos servicios para personal externo, cobrando los importes que se determinen (acceso a recursos electrónicos a profesores no universitarios, expedición de carnets de biblioteca para personal externo, acceso a correo electrónico para titulados, etc.) y se actualizarán los ingresos percibidos por cánones de concesionarios de servicios universitarios.

El plan incluye asimismo un incremento del 25% de los precios por la prestación de servicios de apoyo a la investigación y plantea asignar a la Universidad de Zaragoza un 40% de los recursos liberados disponibles (RLD) de los **proyectos europeos**.

También se contempla ajustar gradualmente los ingresos percibidos por estancias en los **colegios mayores** universitarios, tendiendo a su autofinanciación y se pretende incrementar un



10% anual, durante los cursos 2013-14 y 2014-15, los precios por el estacionamiento en los aparcamientos para la comunidad universitaria.

**2.- Acciones sobre los gastos.** En cuanto a las acciones sobre gastos de personal se incidirá en el proceso de revisión de la oferta de **asignaturas obligatorias** y número de grupos de docencia y se revisará también la oferta de asignaturas optativas, aumentando, con carácter general, el **número mínimo** de estudiantes matriculados para que puedan impartirse. En esta misma línea, la Universidad de Zaragoza continuará con el proceso de optimización de los recursos en la contratación de Personal Docente e Investigador (PDI), mediante una asignación amplia de docencia a las áreas capacitadas para su impartición y se regulará la dedicación a la actividad docente del profesorado universitario funcionario, según Real Decreto 14/2012, de 20 de abril.

En este documento, la Universidad de Zaragoza se compromete a elaborar la **plantilla de referencia** del personal de administración y servicios para aprovechar mejor los recursos humanos en función de las nuevas necesidades. Además, para la contratación de personal se ampliará el periodo de carencia necesario para sustituir efectivos, se flexibilizará el concepto de "unidad" en la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) del Personal de Administración y Servicios (PAS) y se fomentará, en la medida que lo permita la normativa, la creación de estructuras organizativas flexibles que posibiliten **mayor movilidad** de distribución y apoyo de unas unidades a otras en función de las cargas y picos de trabajo.

El plan propone también reducir al máximo las **horas extras** del PAS, autorizando solo las de extrema necesidad que, preferentemente, serán compensadas en tiempo y, en ningún caso se abonará más del 25% de las realizadas. Para reducir gastos de formación, se dará mayor relevancia a la formación *on line*.

En cuanto a gastos institucionales la Universidad de Zaragoza continuará con el proceso de racionalización del número de **cargos académicos** de los centros y se revisará la estructura departamental, en lo referente al número de departamentos, cargos académicos y miembros del PAS adscritos a los mismos. El plan incluye también otros aspectos como la disminución de gastos de desplazamiento y alojamiento incentivando el uso de videoconferencias y otros sistemas que eviten traslados.

**3.- Acciones gastos en bienes corrientes y servicios y sobre inversiones.** Con el fin de disminuir costes sin afectar a la actividad universitaria, la Universidad de Zaragoza **cerrará sus instalaciones** los sábados, salvo el registro general y en periodos de evaluación, además de una semana en los periodos de Semana Santa y Navidad y de 15 días en el periodo estival, además de los festivos que se determine en el calendario laboral. También se cerrarán las exposiciones los domingos durante 2013 y 2014.

En el plan de racionalización de la gestión económica de la Universidad de Zaragoza se contempla la reducción de la asignación presupuestaria referida a gastos de **gestión universitaria** y la disminución de la asignación presupuestaria de la **Biblioteca** universitaria para la adquisición de fondos bibliográficos, revisando la política de adquisición de revistas.

También se disminuirá la asignación para actividades **culturales**, buscando financiación externa, se adoptarán medidas de ahorro en las actividades **deportivas** realizadas, tendiendo a la

autofinanciación, y se suprimirán, salvo casos excepcionales, las subvenciones a colectivos, fundaciones, y patrocinios.

Por otro lado, la puesta en marcha de una campaña de sensibilización y cursos de comportamiento de los usuarios sobre **consumo sostenible** de energía y agua es otro de los compromisos que se contemplan en este apartado, donde se recoge también la necesidad de trabajar, siempre que sea posible, con luz natural, de limitar las horas de encendido de la climatización y temperatura ambiente en los edificios y el uso de alumbrado ornamental y de alumbrado indirecto que progresivamente se sustituirá por alumbrado eficiente, entre otras muchas actuaciones.

También se pondrá en marcha medidas técnicas y funcionales de control del consumo eléctrico y de calefacción y se establecerá que la temperatura ambiente media en sala no supere los 21° C en invierno y no sea inferior a los 26° C en verano, entre otras medidas. En cuanto al ahorro de agua, se fija como objetivo reducir en un 20% las pérdidas en la distribución e implantar mecanismos de ahorro automático en grifos y cisternas.

En esta línea, la Universidad de Zaragoza se compromete a la elaboración de un plan estratégico de optimización del consumo energético y de las emisiones de CO2 para 2020, con validación en 2016, que incluya la implantación de instalaciones de **autogeneración de energía** en los campus y edificios universitarios.

En lo referente a las comunicaciones, se limitará el uso del teléfono sustituyéndolo, en la medida de lo posible, por la **comunicación electrónica** y se controlarán los envíos postales y por mensajería. Por otro lado, se ajustarán las impresiones y fotocopias para reducir el consumo de papel y se recomendará el uso del blanco y negro. También se eliminarán progresivamente los documentos periódicos (informes, memorias, boletines...) en soporte papel, utilizando para su difusión el correo electrónico o la web. Tampoco se renovarán equipos informáticos hasta la finalización del periodo de amortización contable (cinco años).

La universidad de Zaragoza contempla, asimismo, la reducción al máximo de la publicidad institucional y se suprimen los **gastos protocolarios**, tales como tarjetas de invitaciones, felicitaciones de Navidad, consumiciones y aperitivos, celebraciones fin de curso o despedidas, vinos y comidas de Navidad, flores, adornos, plantas y regalos de empresa.

En cuanto a los proveedores, en este plan se plantea reducir su diversificación para obtener economías de escala, intensificar la contratación mediante concurso público y revisar las condiciones del contrato del servicio de limpieza de los edificios de la Universidad, en Zaragoza, Huesca y Teruel.

## **Cuadro I. Resumen de las medidas de austeridad de la Universidad de Zaragoza (2009-2012)**

MEDIDA	2009	2010	2011	2012
--------	------	------	------	------

Mantenimiento de la financiación por precios públicos de matrícula				
		623.006	607.825	520.470
Reducción del plazo para anular matrícula sin motivación			100.000	113.500
Incremento matrículas títulos propios		26.245	496.968	439.498
Aumento de ingresos por cánones		15.416	202.255	188.387
Incremento de ingresos por compensación de utilización de infraestructuras		112.940	155.400	128.580
Aumento de ingresos por recuperación de IVA			4.840.903	1.380.836
<b>MEDIDAS OPTIMIZACIÓN DE INGRESOS</b>		<b>777.607</b>	<b>6.403.351</b>	<b>2.762.371</b>
Revisión de asignaturas obligatorias y número de grupos de docencia		260.000	231.000	215.000
Revisión de la oferta de asignaturas optativas		231.000	144.000	136.000
Optimización de recursos de las áreas en la fase de contratación de personal		50.000	75.000	85.000
Aprobación de un plan de incentivación voluntaria		675.000	708.750	761.906
Paralización de la dotación destinada a carrera profesional y evaluación del desempeño del PAS		100.000	100.000	100.000
Control y reducción del gasto de formación	23.494	25.650	62.033	41.039
Racionalización del número de cargos académicos de los centros			676.680	325.000
Reducción cargos Consejo de Dirección				300.000
Congelación de los complementos retributivos adicionales autonómicos			1.114.355	
Eliminación de la aportación de la Universidad a los planes de pensiones				370.554
<b>MEDIDAS REDUCCIÓN GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>23.494</b>	<b>1.341.650</b>	<b>3.111.818</b>	<b>1.963.945</b>
Disminución de la asignación para obras y equipamiento	8.623.529	1.389.471	6.715.000	10.212.000
Reducción de la dotación para reforma, ampliación y mejora (RAM)	30.240	182.000	82.760	750.000
Descenso en los gastos de investigación	436.627	148.269	64.224	26.250
Reducción del coste de obras		3.411.546		

MEDIDAS DE REDUCCIÓN EN GASTOS DE INVERSIÓN				
	9.090.396	5.131.286	6.861.984	10.988.250
Disminución de los gastos de Biblioteca	5.687	173.363	134.311	308.281
Reducción de la asignación descentralizada a centros y departamentos	420.343	189.155	107.818	348.612
Disminución del presupuesto para Doctorado	62.195	207.232	15.550	5.800
Reducción de las dotaciones para innovación y calidad y tecnologías para la docencia	75.554	146.228	12.469	174.903
Descenso de la dotación para el Consejo Social		25.000	18.027	20.973
Reducción del gasto corriente para nuevas titulaciones			80.000	80.000
Disminución de la asignación de los colegios mayores y R.U. de Jaca	12.500	99.286		163.398
Reducción del presupuesto para gastos de gestión universitaria	166.986	262.193	132.163	133.994
Reducción de los gastos en comunicaciones postales y telefónicas	-14.643	20.409		58.872
Reducción de las adquisiciones de equipamiento informático	154.000	134.000		264.041
Descenso del presupuesto destinado a actividades culturales		238.900	17.100	97.500
Reducción de los gastos de actividades deportivas		40.855	206.300	15.000
Disminución de asignaciones a determinados servicios de asistencias a la Comunidad Universitaria		116.103	74.887	120.922
Mejora en las condiciones de negocios financieros			200.000	113.000
Instalaciones no abiertas en determinados días				307.205
Reducción de gastos protocolarios		50.000	100.000	100.000
Guías				82.608
Ahorro de energía	50.310	62.173	245.894	253.941
Ahorro de agua	3.030	3.212	3.606	3.787
<b>MEDIDAS REDUCCIÓN GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>	<b>932.932</b>	<b>1.764.897</b>	<b>1.348.125</b>	<b>2.652.837</b>



**Universidad**  
Zaragoza

TOTAL MEDIDAS DE AUSTERIDAD	10.046.822	9.015.440	17.725.278	18.367.403
-----------------------------	------------	-----------	------------	------------